



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado Interno No. 70884

Que mediante auto calendado siete (7) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA**, dentro de la acción de tutela instaurada por **FRANCISCO BURITICA ARISTIZABAL** contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA**, radicado único No. 110010205000202300855-00, dispuso: "...Concédase la impugnación interpuesta por **FRANCISCO BURITICÁ ARISTIZÁBAL** contra el fallo proferido por esta Sala el 21 de junio de 2023, en el trámite de la acción de tutela que el recurrente promovió contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA**. En consecuencia, envíese de inmediato el expediente a la Secretaría de la Sala de Casación Penal de esta Corte, para los fines legales pertinentes. Notifíquese y cúmplase.."

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a **TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web
<https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/>
de la Corte Suprema de Justicia el 14 de junio de 2023 a las 8:00 a.m.
Vence: El 14 de junio de 2023 a las 5:00 p.m.

Zully Yasid Arias Quiroga
P.U. 21 Secretaría Sala de Casación Laboral

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia